

SAC RG 3413/2012

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la RG 3413/002, que obliga a los empleadores que actúan como Agentes de Retención a identificar el importe respectivo –resultante de aplicar las disposiciones del Dto. 2191/2012-bajo el concepto **“Beneficio Decreto Nº 2.191/12”**; sugerimos la aplicación del siguiente circuito:

Previo a seguir los pasos de este instructivo debe:

- **Haber instalado los HF anteriores según su versión para implementar lo establecido por el Dto. 2191/2012:**
 - **9.90 .003.1820 (Para versiones 9.90.003)**
 - **9.91.000.8120 (Para versión 9.91)**
Y haber seguido implementado las instrucciones de dicho HF.
- **Instalar el Hotfix que corresponda a su versión:**
 - **9.90 .003.2092 (Para versiones 9.90.003)**
 - **9.91.000.8381 (Para versión 9.91)**

INSTRUCCIONES A SEGUIR

PARAMETRIZACION PRELIMINAR

1- Definir los siguientes conceptos:

The screenshot shows the '41001, Beneficio Resolución General 3413/2012' configuration screen. It features a search bar at the top right and a navigation menu with tabs for 'Principal', 'Parametrización', 'S.I.C.O.S.S.', and 'Observaciones'. The 'Parametrización' tab is active. The form contains the following fields:

- Concepto:** 41001
- Tipo:** 4 (dropdown), No Remunerativo
- Número:** 41001 (+/-)
- Importe:** 0.00
- Descripción:** Beneficio Resolución General 3413/2012
- Porcentaje:** 0.00%
- Fórmula asignada:** 41001 (dropdown)
- Importe:** SI((CONCE(95002, 95002) = 0) , 0, IMPGAN)

41002, Ajuste Concepto 41001 Búsqueda rápida (F3)

Principal | Parametrización | S.I.C.O.S.S. | Observaciones

Concepto
 Tipo: 4 No Remunerativo Número: 41002 Importe: 0.00
 Descripción: Ajuste Concepto 41001 Porcentaje: 0.00%

Fórmula asignada
 Fórmula: 41002
 Importe: CONCE (41001,41001) *-1

Nota: Ambos deben estar parametrizados como AFECTA GANANCIAS=NO y tildado las liquidaciones en las que intervienen.

Si liquida SAC conjuntamente con la Mensual, marque Mensual. Si lo hace por separado, marque solo SAC.

Los números de conceptos 41001 y 41002 son a modo de ejemplo, y tenga en cuenta que por ejemplo la formula 41001 hace referencia al concepto 95002 (definido en el instructivo del HF anterior).

LIQUIDACION DE CONCEPTOS

Liquide el SAC .

Ejecute el proceso de Liquidación (Individual o Globalmente), **SIN TILDAR LA OPCION “Liquida Impuesto a las Ganancias”.**

Fecha: 01/12/2012 Período: 12/2012 Tipo: 3-Mensual Búsqueda rápida (F3)

Parámetros | Liquidación | Observaciones | Temas a revisar

Dato fijo a procesar
 Período: 12/2012
 Tipo: 3 Mensual
 Dato fijo: 62, Mensual Diciembre 2012

Modalidad de liquidación
 Legajos a procesar: No liquidados Liquidados Todos

Conceptos a procesar
 Comunes Particulares Cargados Liquidados

Nro. concepto	Descripción
41001	Beneficio Resolución General 3413/2012
41002	Ajuste Concepto 41001
95001	Mejor remuneración bruta en el semestre
95002	Deducción Especial Dto. 2191/2012

Incluye conceptos en cero Liquida el impuesto a las ganancias

Tilde la opción **MOSTRAR CONCEPTOS AUXILIARES**, para poder verificar los cálculos de los conceptos 95001 y 95002

LIQUIDACION DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Ejecute el proceso de Liquidación de Impuesto a las Ganancias (Individual o Globalmente) y consulte los valores obtenidos.

Sabiendo que para 12/2012, el valor de la Deducción Especial es de \$ 62208.00; en aquellos casos que correspondiera aplicar el Dto. 2191/2012; dicho monto se verá incrementado por la suma neta de SAC (importe calculado a través del concepto 95002).

Liquidación de ganancias individual - TANGO Sueldos

Archivo Edición Ver Opciones Ayuda

Fecha: 01/12/2012 Período: 12/2012 Tipo: 3-Mensual

Parámetros Liquidación

Legajo: 1 González Rojas, Alejandra Ingreso: 08/03/1998 Egreso:

Ganancia neta imputable Deducciones generales Impuesto a liquidar

Ganancia Neta Acumulada: 135,437.34

DEDUCCIONES ESPECIALES		82,889.95
M.N.I.	12,960.00	
Deducción Especial	69,929.95	
DEDUCCIONES FAMILIARES		0.00
Total deducciones art. 23		-82,889.95

Tramos de disminución

De más de \$	Hasta \$	%
0.00	99,999,999,999.99	100.00%

Tramos de imposición

De más de \$	Hasta \$	\$	%
30,000.00	60,000.00	4,200.00	23.00%

Importe a deducir: -82,889.95
G.N.S.I. 52,547.39
 Impuesto determinado: 9,385.90
 Impuesto acumulado: 0.00
 Importe calculado a retener: 9,385.90

Recibo: 1 **IMPUESTO A RETENER** 9,385.90

BORRADOR DE LIQUIDACION

En este momento, y a modo de control sugerimos emitir un borrador de liquidación en donde quedarán expuestos los valores de la retención que hubiera sufrido el legajo sin la aplicación del decreto 2191/2012 (en este ejemplo los conceptos 41001 y 41002). También se encuentra expuesto el concepto 90000 que refiere a la retención de impuesto con la aplicación del decreto 2191/2012.

Recuerde que si los conceptos 41001 y 41002 se resuelven en cero es porque el legajo no se ve afectado por el beneficio.

Importante: Tenga en cuenta que esta información será modificada en el paso siguiente. Sugerimos guardarla como control.

Consulta de liquidaciones - TANGO Sueldos

Fecha: 01/12/2012 Período: 12/2012 Tipo: 3-Mensual

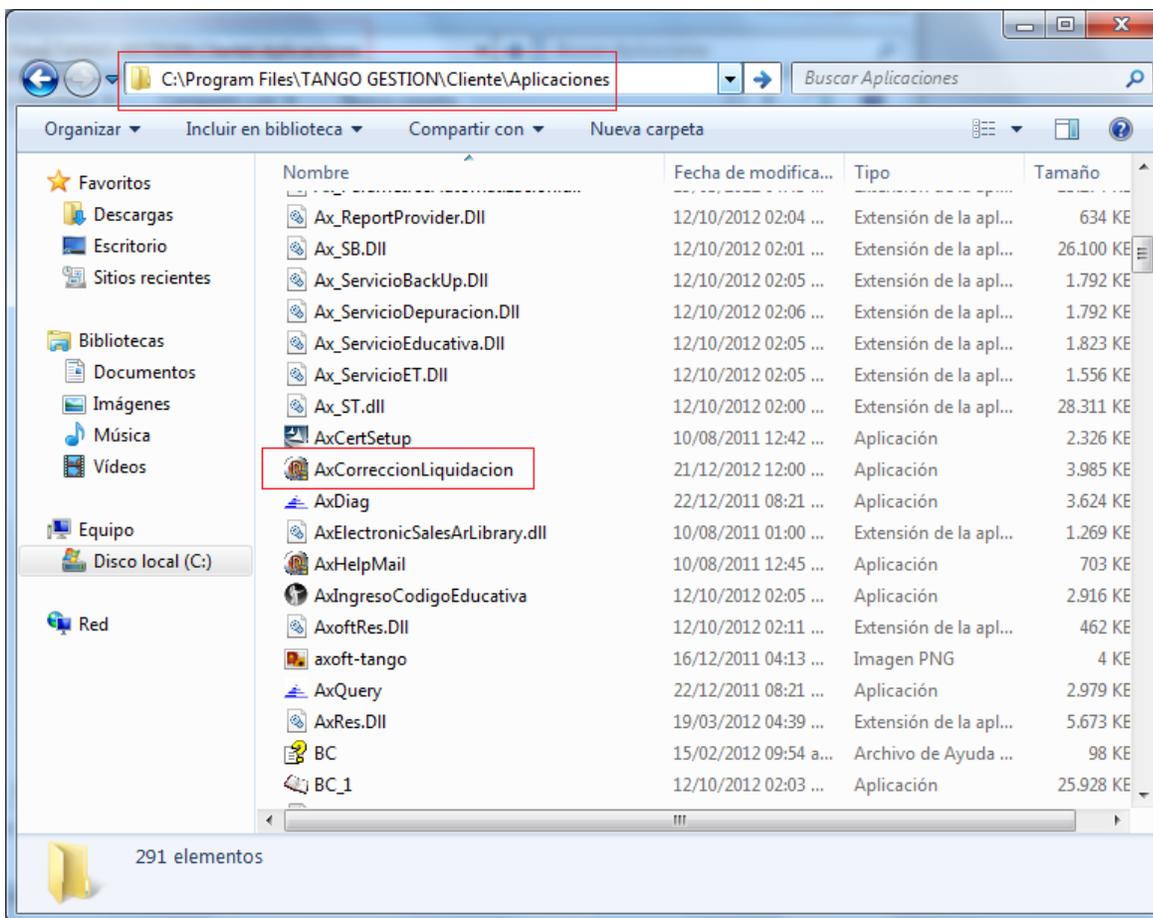
Parámetros: Liquidación Observaciones Temas a revisar

Legajo: 1 - González Rojas, Alejandra Ingreso: 08/03/1998 Estado: Generada
 Condición: Mensualizado Tarea: Secretaria ejecutiva Egreso: Recibo: 1 Asiento: Sin generar

Concepto		Unidades		Importe			
Nro.	Descripción	Cantidad	Valor	Haberes	Retenciones	Asignaciones	No remunerativo
1	Sueldo básico	0.00	0.00	17,250.00			
9	Presentismo	0.00	0.00	1,437.50			
40	Aguinaldo	0.00	0.00	9,343.75			
20000	Jubilación	11.00	0.00		1,322.30		
20001	Ley 19.032	3.00	0.00		149.75		
20002	Obra social	3.00	0.00		149.75		
20004	Sindicato	2.50	0.00		700.78		
41001	Beneficio Resolución General 3	0.00	0.00				1,786.82
41002	Ajuste Concepto 41001	0.00	0.00				-1,786.82
90000	Retención Imp. Ganancias	0.00	0.00		9,385.90		
99999	Redondeo	0.00	0.00				0.23
				28,031.25	11,708.48	0.00	0.23
				Total Neto:			16,323.00

EJECUCION DE HERRAMIENTA PARA EXPOSICION EN EL RECIBO DE SUELDOS SEGÚN RG 3413/2012

Desde el directorio de instalación del sistema (C:\Program Files (x86)\TANGO GESTION 990\Cliente\Aplicaciones ejecutar el archivo AXCORRECCIONLIQUIDACION.EXE



Aquí se le presenta la siguiente pantalla, donde debe elegir la empresa sobre la cual aplicar esta acción:



Luego aparecerá la siguiente pantalla donde deberá completar los siguientes datos:

Corrección de liquidaciones - Res. 3413/2012 - Empresa: Empresa Ejemplo

Corrección de conceptos de liquidación, relacionados con la resolución 3413/2012.

Dato fijo: Mensual Diciembre 2012

Concepto 1 a modificar (Beneficio): 41001

Concepto 2 a modificar (Compensación): 41002

Concepto de Retención de Ganancias: 90000

Concepto de Devolución de Ganancias: 91000

Cancelar Aceptar

En la opción dato fijo, seleccione aquel donde liquidó los conceptos de SAC.

Al aceptar esta herramienta procederá a calcular la diferencia entre el impuesto retenido y el que hubiera sido liquidado sin el decreto 2191/12 actualizando los valores de los conceptos 41001 y 41002 exponiendo de esta forma el importe neto del beneficio en el recibo correspondiente.

ACLARACIONES IMPORTANTES

Recuerde que esta herramienta debe ser ejecutada una sola vez por cada empresa sobre la cual va a aplicar este procedimiento.

En caso de ejecutarse dos veces, los valores serán incorrectos. Para solucionarlo, reliquide y vuelva a correr la herramienta.

Esta herramienta es de aplicación global por lo que cualquier ajuste que deba efectuar a la liquidación deberá hacerlo para todos los legajos (Liquidación global) para luego ejecutar nuevamente la corrección.